



► Los principales secuestros han ocurrido en la zona sur de la RM, seguido de regiones como Ñuble, Los Ríos y Antofagasta.

Fiscalía reporta aumento del 28% en secuestros en la RM y advierte cambio en el perfil de las víctimas

El fiscal Héctor Barros, a cargo del ECOH del Ministerio Público, afirmó que existe preocupación en la Fiscalía. En una semana de junio hubo más secuestros que homicidios.

José Carvajal Vega

Tras el secuestro y liberación del exalcalde de Macul, Gonzalo Montoya, este tipo de delitos saltó a la palestra. Pero lo ocurrido con la otrora autoridad comunal, quien fue dejado en libertad por el grupo de captores tras una negociación, no ha sido el único y es parte de un fenómeno criminal en aumento.

La mañana de este miércoles, el Ministerio Público reportó una importante alza en este tipo de ilícitos, algo que preocupa a la institución persecutora.

El reporte fue entregado por el fiscal metropolitano Sur, Héctor Barros, quien además coordina al Equipo Contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) del Ministerio Público.

"Este mes ha sido especialmente complejo para los equipos policiales, el trabajo en materia de secuestros", advirtió el perse-

cutor al comienzo de sus palabras.

Situación que quedó graficada la misma tarde de este miércoles, cuando la Fiscalía ECOH también dio cuenta de la detención de un sujeto que participó en un secuestro el 6 de junio en la Alameda, hecho en el que fallecieron dos personas tras ser impactadas por el vehículo en el que los autores del caso huían de Carabineros.

Un delito al alza

El persecutor a cargo del ECOH especificó que durante el primer semestre de este año, y en comparación al mismo periodo del 2024, el delito de secuestro aumentó 28% en la Región Metropolitana. Situación, afirmó Barros, "que nos tiene particularmente preocupados".

En esa línea, el fiscal afirmó que "los secuestros son súper sensibles, no solo porque es uno de los delitos que afecta de mayor manera los derechos de las personas,

en este caso de la privación de libertad. Un secuestro no necesariamente es solo eso, sino que también viene seguido de lesiones de tortura y en muchos casos viene posteriormente transformándose en un secuestro con homicidio".

Otra de las cifras que genera alerta es que en la primera parte del año, el secuestro pasó de representar el 20% de los casos ECOH al 40%. Mientras que los homicidios ligados al crimen organizado descendieron del 80 al 60%. "Eso demuestra el gran aumento que ha tenido", afirmó Barros.

La situación relacionada a este delito es tan compleja que, según ejemplificó el fiscal, durante la primera semana de junio no se registraron asesinatos, pero sí siete secuestros en el mismo periodo, es decir, uno por día.

Un complejo escenario

El año pasado la Fiscalía ya había repor-

tado el importante aumento que tuvo este complejo delito durante los últimos, pasando de 361 casos el 2013 a 850 el 2023, lo que representa un incremento de 135,4% en 10 años.

En ese reporte, el ente persecutor dio cuenta que los principales hechos ocurrieron en la zona sur de la RM, seguido de regiones como Ñuble, Los Ríos y Antofagasta.

Respecto a las motivaciones de estos hechos, la Fiscalía determinó en su análisis que el 15,8% está relacionado a otras actividades delictivas, mientras que otro 15% corresponde a una retención con fines extorsivos. Estos últimos hechos son relacionados, principalmente, al crimen organizado y para lograr "ajustes de cuentas", venganza, cobros de deudas, entre otras.

A raíz de esta situación, sostiene desde el gobierno, el Ministerio de Seguridad mantiene una coordinación con la Fiscalía y se espera que en las próximas horas alguna autoridad del Ejecutivo se refiera a lo planteado y advertido por Barros.

Las nuevas víctimas

Pero además de advertir el alza que tuvo el número de casos, el fiscal coordinador del equipo contra el crimen organizado, también se refirió a las víctimas de este tipo de delitos.

Barros señaló que "hace más de un año atrás yo les vengo advirtiendo de que esto va evolucionando de acuerdo al mercado que haya disponible y que estas organizaciones encuentren". En esa línea, explicó que hace un año planteó que "las personas que consumen, por ejemplo, prostitución en Chile", corren peligro, ya que "en este caso la extorsión es parte de eso".

Sobre lo mismo, el persecutor sostuvo que también han visto un cambio en la forma en la que ocurren los ilícitos, ya que los años anteriores había secuestros que terminaban en homicidios, tipo de casos que este año no se han detectado.

El fiscal afirmó que en algunos casos las bandas secuestraban incluso a integrantes de sus organizaciones por temas internos, algo que cambió. "Este año lo que hemos tenido son mercados distintos (...) lo que estamos teniendo son unas diferenciaciones en cuanto a las víctimas potenciales que tenemos en este tipo de delitos". Barros, no especificó sobre esos nuevos perfiles de víctimas.

"Cuando cambia el perfil de la víctima también cambia el resultado del secuestro", agregó el persecutor.

En esa línea, el fiscal concluyó que ese tipo de situaciones responde al reacondicionado criminal, ya que "las organizaciones criminales son un grupo vivo que se van adaptando, que se van moviendo, que van buscando los mercados y se van instalando ahí".

Sobre aquello, Barros concluyó: "las víctimas van variando, han ido variando y van a seguir variando en el tiempo". ●